

E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 24 JUL 2018

Nº 0338

Expediente N° 14.214/18

VISTO el expediente N° 14.214/18 y en particular la Resolución FI N° 304-D-18 por la que se convoca a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura electiva: "Instalaciones Electromecánicas" de la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 6° de la mencionada Resolución se designan los miembros de la Comisión Asesora que entenderán en la presente convocatoria, siendo los miembros titulares: Ing. Matías Rodrigo ALTAMIRANO, Ing. Leticia Alejandra VIVAS, Ing. Diego Alejandro MARTÍNEZ, y los miembros suplentes: Ing. Roberto Jaime MEDINA, Ing. Víctor Hugo SUMARIA SAAVEDRA y Dr. Marcelo Federico VALDÉZ.

Que por nota N° 1.474/18 el Ing. Matías Rodrigo ALTAMIRANO, solicita su excusación a integrar la Comisión Asesora debido a compromisos impostergables asumidos con anterioridad previstos para la fecha de sustanciación del presente llamado.

Que el motivo aludido no está comprendido entre las causales de excusación previstas en el artículo 28 de la Resolución CS N° 661/88 y modificatorias, que reglamenta los concursos para la provisión de cargos de Auxiliares Docentes Regulares, de aplicación supletoria, correspondiendo encuadrarlo como una renuncia a su designación.



Que es procedente sustituir al Ing. ALTAMIRANO por el siguiente miembro suplente: Ing. Roberto Jaime MEDINA, en la Comisión Asesora que intervendrá en el presente llamado a inscripción de interesados.

Que el artículo 26 de la Resolución CS Nº 661/88 y modificatorias, indica que "la



Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.214/18

resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano..."

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia del Ing. Matías Rodrigo ALTAMIRANO a la Comisión Asesora que intervendrá en la convocatoria a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura electiva "Instalaciones Electromecánicas" de la carrera de Ingeniería Electromecánica y reemplazarlo por el siguiente miembro suplente, Ing. Roberto Jaime MEDINA, quedando la Comisión Asesora constituida de la siguiente manera:

TITULARES: - Ing. Leticia Alejandra VIVAS

Ing. Diego Alejandro MARTÍNEZ

Ing. Roberto Jaime MEDINA

SUPLENTES: - Ing. Víctor Hugo SUMARIA SAAVEDRA

Dr. Marcelo Federico VALDÉZ

ARTICULO 2°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Electromecánica, Ing. Roberto Jaime MEDINA, demás miembros de la Comisión Asesora y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI 1 0 3 3 8 - D - 2 0 1 8

Dra. ANALIA IRMA ROMERO SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA PEDRO JOSÉ VALENTIN ROMAGNOLI DECANO FACULTAD DE INGENIERIA - UNSO

Página 2 de 2